REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

REMITE AL TRIBUNAL SUPERIOR DEMEDELLIN							
FECHA	VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2021**	**00219**	00
ACCIONANTE	ROBERTO HERNANDEZ BERNATE						
ACCIONADOS	COLPENSIONES						
PROCESO	ACCION DE TUTELA						

Se concede el recurso de IMPUGNACIÓN propuesto por la DIRECTORA DE LA DIRECCION DE ACCIONES CONSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –Colpensiones- accionada, en el escrito que antecede, en consecuencia, se dispone remitir el expediente ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín para lo pertinente, de conformidad con el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

B.B

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e472158aa5d34d910fee727ac3d6ce1b65c0f5a9d720ecdfcf5c1629061a2578
Documento generado en 25/05/2021 10:35:25 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

B.B